



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
6 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001-31-03-016-2019-00325-00
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante(s)	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado(s)	ELKIN DE JESUS VILLADA RAMIREZ
Asunto	AUTO 1600V P.H.
AUTO SUSTANCIACIÓN	Auto avoca conocimiento

De conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos N°PSAA13-9962 del 31 de julio de 2013, PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013 y PSAA13-9991 del 26 de septiembre de 2013 del Consejo Superior de la Judicatura y por encontrarse cumplidas las exigencias del Acuerdo N°PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013, se AVOCA CONOCIMIENTO, del proceso con radicado N°05001 31 03 016 2019 00325 00, proveniente del JUZGADO DIECISEIS CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN. (Expediente Híbrido)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


GUSTAVO ADOLFO VILLAZON HITURRIAGO
JUEZ (FIRMADO DIGITALMENTE)

Isa

